

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES – SORTEO**

**“¡Amor que acelera! – Gana una cena romántica por San Valentín”**

**PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. – PERUMOTOR H.G. S.A.C.** (RUC N.º 20453919651), con domicilio en Car. Vía Evitamiento km 3.9 Z.I. Irrigación Zamácola Lat. F, Arequipa (en adelante, **PERUMOTOR**), organiza el presente sorteo conforme a las siguientes bases:

---

### **1. Territorio**

Válido en Lima para clientes de las sedes:

- Kia Perumotor Benavides
  - Kia Perumotor Chorrillos
  - Kia Perumotor Comas
- 

### **2. Vigencia**

Participan las ventas de vehículos Kia realizadas del **01 al 14 de febrero de 2026**. El sorteo se efectuará el **18 de febrero de 2026 a las 5:40 p.m.** a través de las redes sociales oficiales de Kia Perumotor.

---

### **3. Participación**

- Participan ventas al contado, con financiamiento y reservas realizadas dentro del periodo de vigencia.
- Cada cliente participa con una (1) sola opción.
- Se obtendrá un (1) ganador por cada sede.

#### **Condición especial para reservas:**

En caso el ganador haya participado mediante una reserva, la gift card será entregada únicamente cuando el vehículo se encuentre totalmente cancelado y facturado.

Si la reserva fuera anulada, desistida o no se concreta la compra del vehículo por cualquier motivo, el cliente perderá automáticamente el derecho al premio, sin lugar a reclamo alguno. En dicho caso, PERUMOTOR evaluará internamente el destino del premio conforme a sus políticas comerciales.

No participan ventas anuladas, devueltas o no facturadas.

---

#### 4. Premio

Se entregarán tres (3) gift cards para el restaurante **La Cabrera**, una por cada sede Kia Perumotor.

- Valor: S/ 400.00 cada una.
  - Uso válido para una (1) sola ocasión.
  - Si el consumo excede el monto del vale, el ganador asumirá la diferencia.
  - Si el consumo es menor, no habrá devolución ni saldo a favor.
  - No transferible, no canjeable por dinero y no acumulable con otras promociones vigentes.
- 

#### 5. Uso del premio

El vale podrá utilizarse del **05 de febrero al 05 de marzo de 2026**, en la sede asignada según punto de venta, conforme a las condiciones del restaurante. Válido para una sola visita, no aplica feriados y no es acumulable con otras promociones. Si el consumo excede el monto del vale, el ganador asumirá la diferencia; si es menor, no habrá devolución.

Es obligatorio realizar reserva previa, sujeta a disponibilidad.

#### Sedes para reserva:

Sede	Dirección	WhatsApp
La Cabrera – Miraflores	Calle Enrique Palacios 140	+51 980 527 265
La Cabrera – Surco	El Polo 284, Urb. Monterrico	+51 945 524 829

---

#### 6. Responsabilidad

PERUMOTOR no asume gastos adicionales ni responsabilidad por la atención brindada por el restaurante. Cualquier reclamo deberá gestionarse directamente con La Cabrera.

---

#### 7. Ganadores

Los ganadores serán anunciados y contactados por los canales oficiales de Kia Perumotor. La falta de respuesta implicará renuncia al premio. Contra entrega se suscribirá el Recibo de Premio.

---

#### 8. Condiciones finales

- No participan colaboradores de PERUMOTOR ni familiares directos.
- PERUMOTOR podrá modificar o cancelar el sorteo por caso fortuito o fuerza mayor.
- El incumplimiento de estas bases invalida la participación.

---

### **Datos personales**

Al participar en la presente Promoción, el postulante entiende y autoriza a PERUMOTOR a tratar sus datos personales proporcionados para las siguientes finalidades:

- (i) organizar, implementar y ejecutar la Promoción;
- (ii) llevar un registro para fines estadísticos e históricos;
- (iii) enviar información sobre promociones, descuentos, beneficios, sorteos, ofertas y, en general, realizar publicidad sobre los productos o servicios de PERUMOTOR; y

realizar encuestas de satisfacción, estudio de demanda y de efectividad de medios.

Sus datos quedarán almacenados en el Banco de Datos Personales de PERUMOTOR hasta que el participante revoque esta autorización.

Se informa que PERUMOTOR podrá compartir y encargar el tratamiento de la información personal a terceros que prestan servicios para mejorar sus actividades.

En estos casos, PERUMOTOR garantizará que el tratamiento se limite a las finalidades autorizadas, se mantenga la confidencialidad y se implementen medidas de seguridad adecuadas.

Contra entrega del premio se suscribirá por el respectivo beneficiario un Recibo de Premio.

Es condición esencial para recibir el premio que el beneficiario otorgue su consentimiento para que su identidad sea divulgada y para que su voz, las imágenes filmadas y las fotografías tomadas sean exhibidas por cualquier medio de comunicación, incluyendo internet, redes sociales, email, televisión, radio, prensa o puntos de venta, si PERUMOTOR lo dispusiera, únicamente para efectos de comunicar los resultados de

la Promoción. Dicha difusión no generará derecho de compensación. PERUMOTOR comunica que:

- (i) su autorización es indispensable para cumplir con las finalidades de tratamiento mencionadas; y
- (ii) podrá ejercer sus derechos previstos en la normativa de protección de datos personales (Ley N.º 29733 y su reglamento) dirigiendo una solicitud al correo: [andre.oruna@perumotor.com.pe](mailto:andre.oruna@perumotor.com.pe)

